Defensores del Pueblo de Iberoamérica exigen al ELN respetar el anhelo de paz de los colombianos y dejar en libertad al padre del futbolista Luis Díaz

Bogotá, 2 de noviembre de 2023

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de OmbudsPerson (FIO) acompaña el llamado del Defensor del Pueblo de Colombia, Carlos Camargo Assis, en torno a la exigencia al ELN de liberar de manera inmediata a Luis Manuel Díaz, padre del futbolista profesional 'Lucho' Díaz, quien está en poder de esa guerrilla desde el pasado sábado, 28 de octubre, cuando fue interceptado por una facción del grupo armado ilegal en el municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira, según corroboró hoy el jefe del equipo negociador del Gobierno Nacional con ese grupo armado ilegal.

"Lo hecho por el Ejército de Liberación Nacional contraría los postulados del derecho internacional humanitario, es una prohibición consignada en el DIH y es una gravísima violación a los derechos humanos. Primero retuvieron a la señora Cilenis Marulanda, a la que horas después dejaron en libertad, pero aún tienen en su poder a don Luis Manuel. Respétenle su integridad y vida y libérenlo cuanto antes", es el llamado de Carlos Camargo Assis.

El Defensor del Pueblo de Colombia, además, dijo que los gestos de paz, los que no solo espera la familia Díaz Marulanda, sino el pueblo colombiano, se ven ensombrecidos por un hecho de tal naturaleza. "Las cosas hay que llamarlas como son y esto no se puede minimizar: es sin duda una grave infracción al derecho internacional humanitario", recalcó.

"Respetar su compromiso con la sociedad civil es lo que debe y tiene que hacer el ELN, de manera particular, porque está sentado a la mesa con el Gobierno Nacional, en búsqueda de acuerdos que permitan alcanzar la paz en el territorio colombiano. Honren su palabra y den muestras de que verdaderamente quieren renunciar a las hostilidades y toda acción que pueda afectar a la población civil", puntualizó Carlos Camargo Assis.

La entidad nacional de derechos humanos tiene volcada toda su capacidad institucional en el territorio para que, con sus canales humanitarios habilitados 24/7, pueda lograrse el pronto regreso del señor Díaz al seno de su familia, en óptimas

condiciones de salud, y le recuerda al ELN que es su entera responsabilidad garantizar la vida e integridad del señor Luis Manuel Díaz.

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de OmbudsPerson (FIO) recuerda que este tipo de hechos no pueden darse en medio de un cese al fuego y mientras que dicho grupo armado ilegal esté sentado en la mesa de negociación con el Gobierno Nacional.

Desde nuestra Federación Iberoamericana de OmbudsPerson nos ponemos a disposición institucional para ser vehículo de cooperación y consensos neutrales en el restablecimiento del diálogo por la paz de los pueblos.